REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 22 ago. 2018
Observaciones: NInguno
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
AGENCIA BENKOVICS SA	80003187	021 671 940/0983 491 003	archivos@benkovics.com.py
LOCKERS RECORDS MANAGEMENT SA	80017619	941-841/0981-582405	administracion@lockers.com.py
BIGBOX SRL	80048896	212364	bigbox@tigo.com.py
ASUNCION VANPACK S.R.L.	80001310	494967/991206221	asupack_asu@tigo.com.py
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL	80026491	440050/1/0981-506332	nosorio@st.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Agencia Financiera de Desarrollo
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Agencia Financiera de Desarrollo
Plurianual: 2018,2019,2020
N° de PAC - ID: 343014
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Servicio de Clasificación y Archivo de Documentos - 2do. Llamado
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2018,2019,2020
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 03-09-2018 10:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Herib Campo Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco. Edificio Australia 3er Piso Oficina de la UOC
Contacto: Coordinador de UOC - RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Teléfono: 606-020
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@afd.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 06-09-2018 11:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 06-09-2018 11:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Herib Campo Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco. Edificio Australia 3er Piso Oficina de la UOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
27-08-2018	adenda_01_1535396907341.pdf